

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripcion, calle de la Montera, n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos.

EL Español



PRECIO DE SUSCRICION. Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de portes. Por un mes 30 rs. vn. » tres » 85. » seis » 160. » un año 320.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 38.

MADRID, MARTES 8 DE DICIEMBRE, 1835.

Precio 10 cts.

GABINETE DE LECTURA.

EN LA AGENCIA GENERAL, sita en la calle del CARRILLERO DE GRACIA, núm. 11, cuarto entresuelo, se ha dispuesto un salon con toda decencia y comodidad, donde se hallarán desde el lunes próximo los principales periódicos FRANCESES, INGLESES y PORTUGUESES, y todos los ESPAÑOLES, los cuales se facilitarán a todo el que quiera honrar el establecimiento por la suscripcion mensual de 20 rs. vn.

Los que no gusten suscribirse retribuirán por la entrada al gabinete un real de vellon. El salon estará abierto desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, excepto los dias festivos, en los cuales se cerrará a las cuatro de la tarde.

CÓRTESES.

ESTAMENTO DE ILUSTRES PRÓCERES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE RIVAS.

Sesion del dia 7 de diciembre.

Conforme a lo prevenido por el Sr. Vice-presidente en la última sesion, a la una se han reunido en el palacio del Estamento puestas de toda gala los ilustres Próceres nombrados para componer la comision que habia de poner en manos de S. M. la contestacion al discurso de la Corona. La sesion no ha sido pública, aunque de nada se ha tratado en ella. A las dos menos cuarto se puso la comision en marcha con direccion al palacio en la forma siguiente:

Dos maceros del Estamento puestas de gala montados en caballos con arreos y mantillas de terciopelo carmesí y galon de oro abrian paso a la comitiva. Seguiales en el primer coche propio del señor marqués de Cervellon dos de los porteros del Estamento, y en el coche segundo, del señor marqués de Espeja, el portero mayor. En el coche del señor conde de Sástago, que era el tercero, iban los ilustres Próceres, marqués de Cervellon, marqués de Alcañices y conde de Sesolla. En el cuarto, del señor duque de Hija, iba S. E. con el señor obispo de Huesca y Navarro Sangran. En el quinto, del señor marqués de Miraflores, los señores Castranga, García Herreros, Monreal y marques del Salar. En el coche del señor duque de Veraguas, que era el sexto, iba el señor secretario conde de Sástago, y en el sétimo, del señor duque de Osuna, el señor Vice-presidente duque de Rivas.

Delante del coche del señor Presidente iban dos maceros en los propios terminos que los que presidian a la comitiva. A pesar del agua que caia, no faltaban curiosos espectadores que presenciasen el acto.

A la salida de la comision, se separaron los demas ilustres Próceres que habian concurrido al Estamento, y que componian parte de aquellos. A las tres y media regresó la comision de palacio en el mismo orden en que salió para él.

ESTAMENTO DE SEÑORES PROCURADORES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISTURIZ.

Sesion del dia 7 de diciembre.

Se abrió a las tres menos cuarto, estando desocupado el banco de los señores ministros.

El Sr. secretario ONIS leyó el acta de la sesion anterior, y fue aprobada.

El Sr. MORALES, como relator de la comision de poderes, espresó que esta era del dictamen de que debian aprobarse los del Sr. Espinosa de los Monteros, procurador por Córdoba, por haberlos hallado conformes, asi como los demas documentos de su aptitud legal. (Se aprobó el dictamen de la comision.)

Invitó en seguida el Sr. Presidente al referido señor procurador a que prestase el juramento acostumbrado, lo que verificó y tomó asiento.

El mismo Sr. PRESIDENTE dijo: la comision nombrada para presentar a S. M. la respuesta al discurso del Trono va a evacuar su encargo.

Dicho esto, salió la comision de la sala de sesiones en el orden siguiente: el Sr. Presidente, vestido rigurosamente de serio; el Sr. Polo y Monge, de comandante de la Guardia Nacional de Caballeria; el Sr. Montes de Oca, con su uniforme de marina; el Sr. Onis, con el de oficial de la secretaria de Estado; el Sr. Cortés, en hábito talar; el señor Puig, vestido de oficial de secretaria; el Sr. marques de Falces, de Maestrante; el Sr. Fleix, de serio; los señores Sanz y Parejo, de Guardias Nacionales; el Sr. Perpiñá, y el Sr. Alcalá Galiano, en traje negro.

Apenas hubo salido la comision, tomó el Sr. Vice-presidente la silla de la presidencia y dijo: se suspende la sesion.

A las cuatro volvió la comision al Estamento, y ocupando el Sr. Presidente su sitio, dijo: Señores, la comision ha desempeñado su encargo; ha depositado en manos de S. M. la respuesta al discurso del Trono, y S. M. la ha recibido con la bondad que le es natural. No habiendo por ahora trabajos en que pueda ocuparse el Estamento, cuando esten preparados, se avisará a los señores procuradores en su domicilio. Y levantó la sesion a las 4 y cuarto.

Hoy insertamos los partes oficiales publicados en un suplemento extraordinario a la Gaceta de ayer, relativos a la destruccion de las partidas del Rojo de San Vicente y de Manolin, batidas por las tropas de nuestro ejército.

Nuestros lectores hallarán en estos partes los deta-

lles de lo que sabian por la correspondencia de Haro inserta en nuestro número de ayer.

Partes recibidos en la Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

EJÉRCITO DE OPERACIONES Y DE RESERVA. PLANA MAYOR GENERAL.

Excmo Sr.: Tengo la satisfaccion de participar a V. E. que el infatigable y bizarrísimo coronel D. Leon Iriarte ha sorprendido y capturado al célebre Rojo de San Vicente con toda la gente que traia en número de 200 hombres, de vanguardia de Guergué, dejando muerto todo lo que no hizo prisionero, asi de tropa como de oficiales, segun verá V. E. por las copias de los partes y relaciones que acompaño bajo la carpeta núm. 1.º

Por la del núm. 2.º verá V. E. que el digno y no menos valiente coronel Mendivil, a quien acababa de nombrar gobernador de Tafalla, ha sorprendido y capturado tambien a toda la partida del malvado cabecilla Manolin, cuya familia quedaba prisionera, y él mismo oculto en las casas, esperando yo de un momento a otro el parte de que las diligencias de Mendivil para encontrar su refugio no serán inútiles; y habrán logrado purgar al pais de tan activo y pernicioso enemigo, que ha sido el terror de la comarca y el azote de nuestros correos.

Ambos gefes han correspondido de un modo tan brillante a las comisiones e instrucciones que les di, que confieso han escudido a mis propias esperanzas, haciéndose dignos de la gracia y gratitud de S. M., no siendo menos meritorios en el éxito de estas empresas el distinguido brigadier don Santiago Mendez Vigo, comandante de la segunda division a cuyas órdenes obraba Iriarte: el Sr. general D. Juan Tello, que con arreglo a mis instrucciones especiales, y mandando todas aquellas tropas, dispuso ambas expediciones, y el coronel, capitán de la Guardia Real de infanteria y mi ayudante de campo, D. Joaquin Manuel de Alba, en comision gefe de la P. M. del cuerpo de operaciones de la Ribera, que fue a Tafalla tres dias antes para concertar la captura y destruccion de dicho cabecilla.

Con el número 3.º remito tambien a V. E. el parte que recibo de dicho general Tello sobre las demostraciones del enemigo que se presentó a atacar sus cantones, y la órden general que dió en aquel dia a las tropas de su inmediato y digno mando.

Hoy se me han presentado dos lanceros mas, rebeldes, armados y montados.

La expedicion Guergué volvia con poco mas de 10 infantes y 100 caballos, rotos, desnudos, hambrientos, acosados por los pueblos, en el estado, en fin, mas deplorable. Muchísimos se han ido a sus casas maldiciendo a sus gefes, oficiales y a la faccion, y jurando no salir de aquellas. V. E. apreciará el influjo de estas gentes sobre sus compañeros y sobre el pais, a quienes tantos desengaños y derrotas sucesivas van demostrando lo que pueden alcanzar contra la voluntad altamente pronunciada de la patria.

Escribo a V. E. con la mayor premura, pues tengo que llegar a Miranda hoy, y seguir a Vitoria con la legion auxiliar británica, que pernocta ya esta noche en dicha ciudad.

Todo lo que me apresuro a participar a V. E. para conocimiento y satisfaccion de S. M.; en el concepto de que por la posicion relativa que ocupaban Guergué y nuestras tropas a los últimos partes, es muy posible que aquel cabecilla haya sido alcanzado aun por estas, en cuyo caso espero tener el gusto de participar a V. E. su completa destruccion, a la cual ya queda tan poco.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel general de Haro 3 de diciembre de 1835. Excmo. Sr. Luis Fernandez de Córdoba. Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra &c. &c. &c.

Núm. 1.º Ejército del Norte. Cuerpo de operaciones de la Ribera. Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. general, en cargos de virey de este reino, en oficio fecha de ayer, que acabo de recibir, me dice lo siguiente. En este momento se me presenta el capitán Don Santos Ayerra, ayudante del coronel Don Leon Iriarte, y me entrega un oficio del mismo, fechado hoy en Aoiz, que dice lo siguiente. Excmo. Sr.: Cumpliendo con las órdenes de V. E. salí ayer ocupando la vanguardia de la segunda division a las órdenes del Brigadier D. Santiago Mendez Vigo. Hemos pernoctado en Lumbier, y esta mañana roto la marcha para esta villa. Los dos batallones de la Princesa han quedado en Meoz, el Sr. brigadier con el resto de la division seguia la marcha para esta villa por Artajo, y yo en virtud de sus órdenes me he adelantado: antes de llegar, como media hora, he recibido aviso de que el Rojo se encontraba en él con su gente: en el momento he dispuesto atacarlo, pues me era preciso el tomar el pueblo para cumplir con las órdenes que tenia recibidas; he hecho abanzar la caballeria, quien sufriendo una descarga, los ha cargado con tanto valor, que puestos en dispersion, ha conseguido que no se escapen mas que dos, quedando los demas muertos en el campo, y prisioneros los de la adjunta relacion, sin que por mi parte haya tenido la mas mínima pérdida. Se les han aprehendido 200 fusiles con sus bayonetas y cananas. Todo lo que me apresuro a comunicar a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.

Lo que con satisfaccion me apresuro a participar a V. S., con inclusion de la relacion de los prisioneros, para que se sirva elevarlo a conocimiento del Excmo. Sr. general en gefe.

P. D. Asimismo incluyo a V. S. copia de la carta que igualmente he recibido del brigadier D. Santiago Mendez Vigo.

Alturas de Aoiz 30 de noviembre de 1835. Excelentísimo Sr. baron de Meer. Mi general y amigo. Me apresuro

ro a poner en noticia de V. para que la traslade al general en gefe y al general Tello, que al llegar a la inmediacion de este pueblo se me dió parte por el coronel D. Leon Iriarte que marchaba a la vanguardia, de que el Rojo de San Vicente con su partida se hallaba en él, y habiendo dispuesto que al momento marchase sobre el pueblo y lo atacase, lo ejecutó con tal bizarría, que entrando por las calles con la caballeria, ha cogido 132 y muertos los demas por las calles; el Rojo, un cura y otros pocos se han escondido, y se está haciendo el registro para su aprehension.

Estoy en posicion esperando los batallones de Guergué, que durmió esta noche en Navasces.

Queda suyo afectísimo Q. B. S. M. = Santiago Mendez Vigo.

P. D. Mi general: el brigadier me ha encargado ponga en conocimiento de V. E. la captura del cabecilla Corden, el Rojo de San Vicente. Queda a la disposicion de V. E. S. S. S. = Ramon Iriarte. = Es copia. = De Meer.

Lo que tengo el honor de elevar a V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Lár-raga 1.º de diciembre de 1835. Excmo. Sr. = Juan Tello. = Es copia. = Oráa.

Vireinato de Navarra. = P. M. = Ahora que son las tres de la mañana recibo una comunicacion del Sr. brigadier D. Santiago Mendez Vigo, fecha de Aoiz anoche, que a la letra me dice lo siguiente. Ejército del Norte. Segunda division. Excmo. Sr.: Por mi carta confidencial de esta tarde tuve la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. la brillante accion que habia ejecutado el coronel D. Leon Iriarte que marchaba a mi vanguardia en la columna que confié al coronel Narvaez, apoderándose de este pueblo por sorpresa, en el cual se hallaba el Rojo de S. Vicente con cerca de 200 hombres, todos los que fueron hechos prisioneros con algunos muertos, y sin que por nuestra parte hubiese ocurrido la menor desgracia. Entró los prisioneros lo fueron igualmente 4 oficiales, dos de los cuales, con un eclesiástico, acababan de llegar de Navasces enviados por Guergué para que pasasen a Estella a informar al Pretendiente de los motivos, por los cuales la expedicion habia regresado a su pais. Como dicho Guergué debia concurrir hoy a este punto, me mantuve todo el dia en posicion para impedirle el paso y atacarle en su marcha si se presentaba; mas los emisarios que envié hacia Irurosqui, camino de dicho Navasces, ninguna noticia pudieron adquirir sobre su marcha; razon por lo cual al ponerse el sol, dispuse bajar a pernoctar a este pueblo (Aoiz), dejando al coronel Narvaez con dos batallones en Meoz, a media hora de aqui, sobre las alturas que dominan el camino de Lumbier y Navasces.

Ruego a V. E. se sirva trasladar al Excmo. Sr. general en gefe y general Tello esta comunicacion sin pérdida de tiempo, pues yo no quiero retardar la ida del portador a esta plaza. Deseo saber noticias de V. E. relativas a los batallones que cubren a Estella, por si han hecho algun movimiento en esta direccion, y creo seria muy conveniente que la brigada que ocupa a Tafalla al mando del brigadier D. Froilan Mendez Vigo en el dia de ayer, se situase en Ugarte ó Urroz.

Espero noticias de Navasces, y segun me informen, así obraré mañana. Dios guarde &c. Lo que sin dilacion trasladado a V. S. para su conocimiento y demas efectos consiguientes, sirviéndose V. S. transmitirlo al Excmo. Sr. general en gefe. Dios guarde a V. S. muchos años. Pamplona 1.º de diciembre de 1835. = Ramon de Meer. = Sr. comandante general del cuerpo de operaciones de la Ribera. = Es copia.

Lista de los prisioneros hechos en la villa de Aoiz en el dia de la fecha.

Teniente coronel de caballeria D. Bernardo Santocildes, ayudante de E. M. de la division expedicionaria de Aragon.

Comandante de infanteria D. Victoriano Corden, comandante de la columna de la Ribera.

Capitan D. Ramon Oiza, de idem.

Teniente D. Estéban Zunzaren, del 8.º

Idem D. Jaime Montes, escribiente de E. M.

Capellan D. Narciso Ferrer, de E. M.

Columna de la Ribera. = Sargentos primeros: Julian Murugaren y Bernardo Gomita.

Idem segundos: Antonio Sierra, Manuel Insa, Antonio Perez, José Bastarrillo, Bonifacio Oses, Joaquin Areitegui y Martin Montoya.

Compañia de guias. = Sargentos segundos: Juan Mendoza, Miguel Esparia y Javier Lorente.

Columna de la Ribera. = Agustin Larras.

Cabos primeros: Juan Izurrieta, Gabriel Castilla, Silvestre Arbiza, Modesto Jaray y Fermin Ayuerra.

Idem segundo: Eusebio Saez.

Compañia de guias. = Cabos primeros: Felix Sarasa y Melchor Sarasa.

Idem Fermin Dominguez, del 9.º batallon.

Columna de la Ribera. = Soldados: Julian Gnmenda, Gregorio Morente, Joaquin Echegages, Antonio Morillo, Mariano Zausal, Francisco Miranda, Javier Jimenez, Francisco Arbizu, Simon Ibañez, Domingo Crisman, Miguel Bengonchoca, Lázaro Aguirre, Francisco Iriarte, Antonio Zapateria, Martin Irundegui, Juan Garcia, Francisco Unzué, Antonio Zorbizu, Vicente Micó, José Barrachina, José Barrastegui, Fulgencio Vigneras, Miguel Yegere, Mariano Aznar, Pedro Atuatian, Santiago Lohm, José Lárraga, José Usua, José Frunceta, Mariano Montes, Francisco Beroiz, José Gil, Eugenio Anteaorri, Eusebio Iriarte, Leon Ventu-

ra, Ignacio Velsa, Francisco Berenguel, Juan Barrastegui, Francisco Egoa, Bernardo Aranzoz.

Guías. — Bernardino Polo, José Bergara, Manuel Berrospe, José Miguel, Martín Dojal, Calo Sala, Victoriano Lopez, Julian Elizalde, Pedro Lacalle, Tomás Murillo, Rafael Roso, Gerónimo Luna, Manuel Videani, Valentín Iriarte, Pedro Alli, Juan Larrasoña, Justo Arceo, Manuel Osés, Ramon Pouell, Fermin Iriarte, Gabino Alonzo, Fermín Arregui, Mariano Morviando, Luis Iriarte, Diego Mazquiarran, Salvador Martín, Juan Nicolás, Pedro Castro, Julian del Rivero, José Vicente, Vitoriano Lacalle, Joaquín Ruiz, Sebastian Espoz, Pedro Oburrurrun, Jacinto Munarriz, Felix Irayo, Anselmo Autoñana, Benito Doarte, Javier Dangua, Luis Diez, Alejo Junes, Valentín Galar, Fermin Juguera, José Lara, Mignel Arozarena, Francisco Uban, Santiago Sanz, Gabriel Garo, José Ulibarrena, Pantaleon Fernandez, Mancebo Miranda, Francisco García, Leon Arzumendi, Angel Rubio, Pedro Sanchez, Hilario Iturralde, Julian Ascaray, Mateo Navarro, Martín Peralta, Venancio Alsua, Hilario Arceo, Francisco Armendia, Antonio Mendiluce, Mariano Zudarre.

Santiago Usania, Angel Solanillo, Francisco Aguirre, del 9.º batallón.

José Ferranz y Martín Ardanaz, del 8.º
Velasco Behruñagui, José Romero, del 7.º
Bernardo Carrero, del 1.º de Castilla.
Miguel Elias, caballería.
Total 146.

Aoiz 30 de noviembre de 1835. — José Iriarte. — Es copia. — Adema. — Es copia. — Alba. — Es copia. — Oráa.

Núm. 2.º Son las once de la noche, y me apresuro á decir á V. E. que se hallan en mi poder 28 prisioneros de la partida de Manolin con todos los caballos de la misma, que aunque contados confusamente entre el tropel, sé que pasan de 22, pudiendo asegurar que ningún ginete ni caballo ha podido salir del pueblo de Gallipienzo: los que lo han intentado, han perecido en las bayonetas de mis valientes. Los cabecillas Manolin y Berrade se hallan ocultos en alguna casa; y á no ser la villa la eterna madriguera de estos, podría asegurar á V. E. que para el amanecer estarían en mi poder. Entre los prisioneros se encuentran el ayudante de la fuerza del Rojo, llamado Urbano Irurita, y un hermano de Manolin; y además de los citados, cuento en mi poder á la muger del mismo Manolin y á otro hermano, que según antecedentes, vino ayer, enviado por el coronel Requena, para pedirle que pusiese en libertad á los Guardias Nacionales de Sadava que cogió en el campo trabajando: no creyéndome facultado para poner en libertad á este ni á la muger citada sin consultarlo antes con V. E., los conduciré á Tafalla, aunque con el sentimiento de haberme sido forzoso mezclarme en estas dos últimas prisiones, y en particular en la de la muger. Cuando mis ocupaciones me lo permitan daré á V. E. los detalles mas circunstanciados, anticipándome á decir por ahora que el gefe, que con otro gefe tan bizarro y distinguido como don Pedro de Roda, y con oficiales y soldados tan valientes y distinguidos como los que yo tengo el honor de mandar en este momento, no hace todo cuanto quiere exigirle su general, no es digno de pertenecer al valiente ejército del digno mando de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Gallipienzo 30 de noviembre de 1835. — Excmo. Sr. — Atanasio Mendivil. — Es copia. — Oráa.

Núm. 3.º Excmo. Sr. — A las doce de este día me dieron parte de que las columnas enemigas asomaban sobre la cordillera que se prolonga desde Ciranqui á Oteiza, y que un destacamento de caballería se adelantaba sobre este canton. Avisé á la vanguardia situada en Mendigorria, y formé los tres batallones, únicos que tenía en él, situándolos en las eras, y ocupando inmediatamente con dos compañías la altura que á estas domina, mientras que la caballería formaba cubierta del enemigo, y el reten de esta arma salía á reconocerle sus parejas, que se aproximaban al trote. Se detuvieron á la vista de la mitad del reten, aunque estaban sostenidas por un escuadron, y á poca distancia por tres mas y un batallón fuerte, que á un cuarto de hora de este canton era el destacamento mas avanzado de los rebeldes que mostraron hasta unos 6 batallones en posicion sobre las alturas de la cordillera mencionada, apoyando su derecha al camino de Oteiza, y su izquierda á las que dominan el puente de Mendigorria; pero sin enlace formal, y mas bien con el objeto de hacer una vana demostracion, como en aquel instante tuve el honor de decir á V. E. Viendo que no se adelantaban, y deseoso de cerciorarme de sus intentos, al paso que de demostrarle mi tranquilidad, destaqué dos escuadrones de cazadores á caballo que estaban de servicio, y guió el digno brigadier D. Miguel Iribarren, quedando los de lanceros ocultos y en disposicion de apoyar á sus compañeros en el momento en que el enemigo diese muestras de cargarlos. Pero los rebeldes se replegaron, y nuestras parejas descubridoras estuvieron á tiro de pistola de su caballería, que no se atrevió á moverse sobre mis escuadrones avanzados; visto lo cual, y que provocándoles tenía andado mas de la mitad del camino; á pesar de mis cortas fuerzas, las replegué dando órdenes para que tranquilamente se fuesen á su alojamiento, sin dejar un solo caballo para observar al enemigo, que se contentó con adelantar unos cuantos tiradores de infantería, que al abrigo de los olivares hicieron algun fuego insignificante á la caballería cuando avanzaba. Los enemigos permanecieron en aquella situacion hasta el oscurecer, en que parece van desfilando á sus cantones, y á este ha llegado un convoy de granos, procedente de Logroño, escoltado por cuatro compañías de Borbon, que tampoco se han atrevido los rebeldes á atacar. Dios guarde á V. E. muchos años. Lárraga 1.º de diciembre de 1835. — Excmo. Sr. — Juan Tello. — Excmo. Sr. general en gefe de los ejércitos de operaciones y reserva &c. &c. &c. — Es copia. — Oráa.

Orden general del cuerpo de operaciones de la Ribera del 1.º al 2 de diciembre de 1835. — Soldados: La vanguardia de la segunda division del ejército en el día de ayer arrojándose al pueblo de Aoiz, donde se hallaban 200 hombres pertenecientes á la primera expedicion de Aragon, ha hecho prisioneros, sin un solo herido de nuestra parte, al Rojo de San Vicente, otro teniente coronel, un capitán, tres subalternos, dos sargentos primeros 11 segundos, y 140 hombres entre cabos y soldados, quedando muertos los restantes hasta los 200, cuyas armas y cañanas estan en nuestro poder, con otros 120 aprehendidos en Aragon, donde dos batallones de la legion auxiliar francesa han dado una severa leccion á los navarros que volvian perseguidos, odiados, desnudos y huyendo con espanto del nombre de ISABEL y libertad,

acclamados victoriosamente en todas las provincias donde ha osado levantar la cabeza en bando fanático.

Al mismo tiempo la columna destacada de vuestro seno para perseguir en la baja Ribera al asesino Manolin, ha hecho prisionera su gabilla entera con armas y 28 caballos á las once de la noche anterior en el pueblo de Gallipienzo.

Esta misma tarde los habeis visto queriendo ostentar un valor de que carecen sin atreverse á dar un paso mas acá de esas montañas, donde vuestro arrojo los ha confinado. Dos solos escuadrones se les han puesto á tiro de fusil insultándoles; su numerosa y cobarde caballería ha permanecido envuelta entre sus masas y peñascos, á pesar de saber que solo contábamos con cuatro escuadrones y tres batallones, número crecido si á mirarse van vuestro valor y disciplina. Esta os recomiendo para poder secundar los bien combinados planes del caudillo que nos guia con tanto acierto y crédito. Disciplina y confianza en vuestros gefes, y pronto purgareis la patria de tan encarnizados enemigos, viéndola feliz y tranquila bajo los auspicios de la augusta ISABEL y de la representación nacional. — El comandante general del cuerpo de operaciones de la Ribera. — Juan Tello. — Es copia. — Alba. — Es copia. — Oráa.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE DICIEMBRE. SERVICIO PARA EL 8.

GEFE DE DIA, el teniente coronel D. FELIX MARIA MESINA. PARADA. — Segundo batallón del 2.º regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería. — Primero de Cazadores de la Guardia Real Provincial. — Provincial de Santiago, y el tercer batallón de la Guardia Nacional. — TEATROS. — Tercer batallón de la Guardia Nacional y escuadron ligero de Madrid. — PATRULLAS. — Los antedichos regimientos y la Guardia Nacional. — CAPITAN DE VISITA DE HOSPITALES Y DE ASISTENCIA AL REPARTO DE PROVISIONES Y UTENSILIOS. — Veteranos. — SUBALTERNO AL RECONOCIMIENTO DE CEBADA Y PAJA. — Escuadron ligero de Madrid. — PATRULLA AL RIO. — Segundo batallón del segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería.

El teniente coronel graduado D. Antonio Amar, teniente de infantería; el capitán de milicias D. Manuel Carbajal Lazo de la Vega, y el subteniente D. Juan Brit, se presentarán en el gobierno militar de mi cargo para enterarse de un asunto que les corresponde.

Los batallones de la Guardia Nacional celebran la bendición y jura de sus banderas el martes 8 del corriente á las once de su mañana en la iglesia del convento de Atocha: el inspector, comandante general y los demas individuos que la componen, suplican á los señores gefes y oficiales de la guarnicion, por si gustan acompañarles á este tan solemne acto. — BARUTELL.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las CUATRO de la tarde: EL AMIGO INTIMO, comedia original en tres actos, de D. Manuel Eduardo de Gorostiza, desempeñándola el señor A. de Guzman con las señoras Martin, Infantes y Llorente, y los señores J. Romea, Fabiani, Lopez, J. de Guzman, Navarro, Monreal y Dominguez. Finalizada la comedia, se ejecutará un intermedio de BAILE, dando fin con un divertido SAINETE.

A LAS SIETE Y MEDIA de la noche: Se dará principio con PARTIR A TIEMPO: Comedia en un acto. A continuación tocará la orquesta varios himnos patrióticos; y se dará fin á la funcion con 1835 y 1836, O LO QUE ES Y LO QUE SERÁ.

Bosquejo político-práctico obra de 3 injenios en 2 jornadas, sobre la guerra civil que alligó á España. Sus autores D. Juan de Grimaldi; D. Manuel Breton de los Herreros, y D. Ventura de la Vega; terminando con danzas populares ejecutadas con la música de una SINFONIA PATRIOTICA compuesta por el maestro D Ramon Carnicer, de motivos tomados de varios himnos y canciones nacionales.

TEATRO DE LA CRUZ.

A LAS CUATRO de la tarde: MI EMPLEO Y MI MUGER, Comedia en tres actos. Seguirá un intermedio de BAILE; dando fin con la graciosa pieza en un acto, titulada EL NOVIO EN MANGAS DE CAMISA.

Actores en la comedia: señoras B. Lamadrid y Córdoba: señores Luna, Pacheco, J. Lombia, Campos, B. Rodriguez &c. — Id. en la pieza: señora Martinez, señores, Pacheco, G. Perez, Furnier, Campos &c.

A LAS SIETE Y MEDIA de la noche: EL DUQUE DE BRAGANZA, O LA REVOLUCION DE PORTUGAL; Drama histórico-político en cinco actos, traducido del frances. Actores: señoras B. Lamadrid, Diez, Baus, y T. Lamadrid: señores, Luna, Pacho, G. Perez, J. Lombia, J. Diez, Furnier, Campos &c.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

Hoy martes 8 de diciembre A LAS CUATRO de la tarde: La compañía de los sitios ejecutará la famosa tragedia en cinco actos nominada.

JUAN DE PADILLA O LOS COMUNEROS. Seguirá un buen intermedio de BAILE, y se dará fin con un gracioso y divertido SAINETE.

A LAS SIETE Y MEDIA se ejecutará la gran comedia nueva en tres actos titulada FEDERICO DUQUE DE NEVERS O EL SELVAGE.

Concluida se cantará una TONADILLA; seguirá un buen intermedio de BAILE; y se dará fin con un gracioso y divertido SAINETE.

El jueves próximo se pondrá en escena la famosa tragedia en cinco actos titulada LA VIUDA DE PADILLA.

RESPUESTA Á COMUNICADOS.

El de D. P. T., de Vitoria, relativa á un pasquin fijado en dicha ciudad, no podemos insertarlo por ser injurioso á persona determinada.

Hemos recibido y haremos uso de la carta que nos dirigen por conducto de D. F. G. dos religiosas de la ciudad de Medina del Campo.

El Español.

MADRID.

MARTES 8 DE DICIEMBRE.

La antigua oposicion del Estamento popular ha dicho por boca de uno de sus principales órganos en la discusion á que por espacio de tres dias ha dado lugar la respuesta al discurso de la Corona, que el actual ministerio no hacia otra cosa sino realizar las teorías asentadas por la oposicion. Como por otra parte, el peso de la discusion ha caido sobre miembros de ella, los que se han presentado como oradores ministeriales, útil será examinar los elementos que componian la oposicion y los principios que debemos considerar como dueños del poder.

Al convocarse por primera vez nuestras Cortes des-

pues de la caída del Sr. Zea Bermudez, toda la oposicion parlamentaria se redujo á la expresion mas caracterizada y mas viva de las ideas de libertad y de progreso, de que se hicieron órganos algunos juvenes, que á la sazón entraban en la carrera pública. Mucho bien auguraron los que deplorando pasados errores, seguian con inquietud las faces de nuestra resurreccion política, de la iniciativa que en la vida parlamentaria tomaban hombres de la generacion nueva, libres de compromiso con lo pasado y que habiendo tenido la fortuna de no emigrar, eran excelentes jueces de los sentimientos, de las ideas y de las necesidades de sus conciudadanos, con quienes habian vivido y sufrido.

Mas la fuerza del sentimiento público en favor de los principios que asegurasen el porvenir legal de la nacion, luchando con los tímidos temores que se oponian al desarrollo de prometidas mejoras, no tardó en traer al seno de la representación nacional hombres justamente célebres por sus talentos, por sus señalados servicios, y por los padecimientos que habian experimentado por la causa de la libertad.

La entrada de estos en el Estamento electivo los hizo pronto considerar como los gefes de una oposicion, que apenas formada y compuesta de hombres, la mayor parte nuevos á la vida pública, aceptó el ser dirigida por los heteranos de la revolucion española. El gobierno se componia tambien entonces de personas que habian militado bajo las banderas de la libertad, por lo que la contienda parlamentaria volvió á ventilarse entre personas y entre opiniones que ya se habian sentado en opuestos bancos en nuestras anteriores asambleas.

Fácil era de comprender que un sistema político que tenia por autores y sostenedores á los Sres. MARTINEZ DE LA ROSA, MOSCOSO, GARELLY y TORENO, y por opositores los Sres. ARGUELLES, GALIANO, FERRER e ISTURIZ, reproducia á los ojos de los pensadores una situacion política, en la que gobierno y oposicion seguian los mismos principios que ya habian dividido dos sistemas que volvia á encontrarse frente á frente. Esta analogía de situacion, y esta continuacion de los mismos principios y de los mismos hombres, despues del largo período trascurrido, desde que una gran calamidad nacional nos apartó de la senda del gobierno representativo, parecerian autorizar la consecuencia de que las ideas se encontraban en el mismo punto en que quedaron en 1823.

Sin que sea nuestro ánimo disminuir en nada el valor moral de aquella época de nuestra historia, y sin que los conocimientos, la capacidad y patriotismo de los hombres que tan dignamente la representan, deban sernos menos preciosos, porque sean mas antiguos sus títulos á la confianza y reconocimiento de la nacion, la condicion de las sociedades humanas lleva de suyo que el espíritu propio é inseparable de todo período histórico que en sí encierra un valor social, se encuentre representado por hombres que sean la expresion de las necesidades particulares á cada época. Esta condicion se hace mucho mas indispensable, cuando el sistema ó el orden de ideas que la ha precedido, aunque dirigiendo sus esfuerzos al mismo fin, no ha podido conseguir hacer prevalecer las nuevas doctrinas ni los nuevos intereses.

Asi es que, aunque reuniendo en un impulso comun todos los elementos de que se componia, la antigua oposicion contaba en sus bancos personas que deseando con igual grado y con igual sinceridad que los hombres públicos de 1823, la libertad y el afianzamiento del gobierno representativo, llegado que sea el momento de aplicar los principios, espondrán y sin duda harán valer ideas en que se manifiesten los progresos de la razon pública, las modificaciones de la opinion y el espíritu peculiar de la generacion moderna.

No intentamos deducir de aquí que esté próxima á pronunciarse una lamentable escision entre los que habiendo votado en un mismo sentido, deben considerarse hoy como los sostenedores del sistema progresivo á cuyo triunfo concurrieron. Solo hemos querido indicar que la fuerza y el valor de nuestra causa, residiendo en los generosos esfuerzos que la juventud se ve llamada á prestar, no podrá lógicamente renunciar á que su pensamiento, sus afecciones y sus esperanzas sean representados por hombres de su mismo seno. De aquí deduciremos, que si el gobierno se encuentra, como creemos, á la altura de la gran mision que ha tomado á su cargo, sabrá comprender la oportunidad de buscar sus apoyos parlamentarios en las diferentes fracciones de la mayoría que ha aceptado su sistema. Aunque producto de una combinacion electoral menguada, y que correspondia á un sistema que ha perdido su valor político, la representación popular que en el día tenemos posee miembros cuyas doctrinas, si bien no han desenvuelto un sistema completo de organizacion social, han manifestado simpatías bastante pronunciadas á favor de los sentimientos y necesidades de su siglo; de este siglo regenerador, inteligente, perceptible, conocedor de los tiempos pasados, y que ve en ellos la continuacion de los esfuerzos de la humanidad hácia un porvenir social á que cada día nos acercamos mas por medios de que solo sabrán usar sin dejar tras sí escombros y dolorosos vestigios los que abrigan en sus sentimientos y en su cabeza la inspiracion de la época en que nacieron.

Habíamos empezado este artículo con ánimo de probar, que en vez de hacerse el ejecutor de los principios de sus aliados, debía el ministerio poseer un sistema propio que, satisfaciendo las necesidades del país, fuese aceptado por todos los amigos de este. Arrastrados por las fecundas consideraciones que la materia arroja, nos hemos separado de un objeto de que volveremos á tratar.

Ayer se reunieron los Estamentos para presentar á S. M. las respuestas al discurso de apertura de Cortes. La comision del Estamento de ilustres próceres fue recibida por S. M. á las dos de la tarde, y la de señores procuradores á las tres. Las sesiones en consecuencia presentaron poco interés si se exceptúa el placer que los

individuos que componen ambos Estamentos, manifestaron al saber por boca de sus respectivos presidentes el agrado y afabilidad con que S. M. había recibido sus diputaciones, y la satisfacción que había expresado al oír los sentimientos de lealtad y patriotismo que respiran las respuestas al discurso del Trono.

Nosotros nos alegramos al ver tan frecuentemente entre los fieles habitantes de esta capital á S. M., y esperamos que el amor y entusiasmo que siempre la han manifestado, especialmente las noches que se ha presentado en el teatro, harán conocer á S. M. que la senda que se ha propuesto seguir es la mas á propósito para fundar su propia gloria, y afianzar el trono de su augusta hija, objetos ambos que descansan en el triunfo de la causa nacional.

Los periódicos portugueses que hemos recibido anoche á última hora alcanzan hasta el 3 del actual, y de ellos extractamos lo siguiente:

Estado mayor general. = Núm. 63. = Cuartel general de Belem 21 de noviembre de 1835. = Orden del ejército. = 1.º = S. E. el duque de Tercera, mariscal comandante interino del ejército, manda publicar el siguiente

DECRETO.

Habiendo cesado los motivos que dieron lugar á la creación del regimiento de Reales Granaderos Británicos, he tenido á bien disolver el mencionado regimiento. El ministro secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo tendrá así entendido y lo hará ejecutar. Palacio de las Necesidades á 10 de noviembre de 1835. = La Reina. = El marques de Saldaña. (*Diario de Povo.*)

De un pueblo de la provincia de Valencia nos escriben lo que á continuación insertamos, porque manifiesta el buen sentido del espíritu público que allí reina.

Es recomendable para la nación entera el entusiasmo que á esta heroica villa caracteriza por su adhesión al legítimo trono de ISABEL II y á la libertad. En el corto número que cuenta de 800 vecinos tiene un batallón completo de Nacionales, que con hechos positivos estan dando las mas sólidas pruebas de su patriotismo y valor. Noventa y cinco tiradores voluntarios, sacados de este cuerpo, se hallan en la plaza de Alicante prestando con el mayor celo y vigilancia el servicio activo; y los restantes, procurando por todos medios disponer para en caso necesario acreditar mas y mas su decisión, teniendo al efecto varios locales destinados, donde con la mayor exactitud asisten por escuadras todas las noches, siendo de ver el calor con que miran su instrucción militar.

El 19 de noviembre anterior, día en que se celebró el sorteo de 45 hombres que han sido repartidos á esta villa para el cupo de los 1000 que marca el Real decreto de 24 de octubre último, era admirable el entusiasmo de todos los mozos alistados que, antes y al tiempo de sacar las bolas de sus respectivas suertes, prorumpían en vivas á ISABEL II y á las libertades patrias, manifestando ardientes deseos de contribuir por su parte á la conclusion de la actual desoladora lucha que sostienen los enemigos de nuestra inocente Reina y de la tranquilidad pública.

En el Monitor del comercio, periódico cuyas opiniones conformes al gabinete francés, son bien conocidas: viene una carta sobre los asuntos de España, escrita por uno de sus redactores, que se halla en esta capital: de ella hacemos el extracto que á continuación se lee, y que ofrecemos á nuestros lectores, porque es siempre muy oportuno saber qué piensan de nuestra casa los estraños.

Zumalacarrquí tenia el profundo sentimiento de su valor como hombre; este sentimiento fue ajado por humillaciones que le irritaron, y se le ocurrió la idea de resistencia al movimiento rejenerador que pareció comenzar á causar el testamento de Fernando VII. D. Carlos, lejos de protestar este por medio de su presencia se dirigió al norte, esperando que aquella guerra podría llegar á ser de invasión. El grito de *legitimidad* y relijion fue el del bando carlista, en tanto que las provincias solo combatían por sus fueros. Los absolutistas de todas partes vieron debatirse su causa al rededor de la *Virgen de los Dolores*; vieron allí el triunfo ó vencimiento de un *derecho divino*, y allí se agruparon sus votos, sus esfuerzos, sus esperanzas y sacrificios: allí presiden los dos elementos que se disputan la Europa moderna, el absolutismo y la monarquía constitucional; ambos partidos han empleado sus recursos, pero los del espíritu revolucionario son mas peligrosos.

En España el exceso de liberalismo llevó á Fernando por mano de la Francia, cuyo gobierno pensó que el déspota se convertiría á sentimientos generosos. En España está el incurable radicalismo que ha dado vuelo por un momento á los carlistas, y que los harían triunfar si el espíritu de verdadera libertad no dominase. La facción se vale de la imprenta para conseguir su triunfo, calumniando y refiriendo falsamente victorias alcanzadas, en términos que hacen dudar aun de la potencia que realmente tienen. Las provincias anhelan una transacción, y quizá para la primavera se haga justicia á las baladronadas de la facción.

Tenemos á la vista, dice el *Constitucional* de Paris, un documento curioso, que puede servir de comentario al discurso dirigido por el emperador Nicolás á la municipalidad de Varsovia; discurso cuya autenticidad está ya suficientemente probada. Este documento manuscrito hace la descripción de las antiguas fortificaciones de Varsovia y de la ciudadela, construida de nuevo por los rusos; al todo acompaña un plan exacto de las localidades.

Las antiguas fortificaciones se componían: 1.º de una línea de circunvalacion que rodeaba, hácia el oeste, en semicírculo á la ciudad, cuyo lado opuesto está bañado por el Vístula; 2.º de dos líneas de reductos construidos igualmente hácia el mismo lado; 3.º de la pequeña ciudadela de Wola, obra anterior á los reductos y en el camino de Berlín; y 4.º, en fin, de la cabeza de puente de Praga, sobre la orilla este del rio. Todas estas fortificaciones eran dirigidas contra el enemigo exterior, y la línea de defensa se apoyaba en la fortaleza de Audlia, sobre la orilla derecha del Vístula al nordeste de la capital.

En estos últimos años ha hecho construir el emperador Nicolás una nueva ciudadela mas considerable con mucho que la de Wola. Empezando al norte de la ciudad sobre la orilla izquierda del Vístula, domina á toda Varsovia, y se extiende hasta el interior de esta capital ocupando su punto mas elevado. El cañón de la nueva ciudadela está dirigido contra la ciudad; es bastante espaciosa para contener una numerosa guarnicion, y aun se ha construido un puente para ponerla en comunicacion con la orilla derecha. En el caso de una insurreccion, y si se intentase tomarla por asalto, la ciudad seria destruida antes que el ataque perjudicase á la ciudadela.

Estos hechos bastarán para explicar el discurso del emperador Nicolás, y arrojarán alguna luz sobre el lenguaje que ha observado la Rusia en estos últimos años. Mucho tiempo antes de concluirse la ciudadela, la corte de San Petersburgo guardaba algunas consideraciones con la Polonia; hablaba de amnistia, de conciliacion y de nacionalidad. Hoy día ha arrojado la máscara; lo único que teme es, que el pueblo exasperado destruya las obras empezadas; declara abolida la nacionalidad polaca, y confiando en la fuerza del cañón de Varsovia, se atreve á olvidar las estipulaciones del tratado de Viena, las promesas de Alejandro y las del mismo Nicolás.

Tenemos entendido que el comandante general de Santander da parte con fecha 27 de noviembre de que el teniente coronel, capitán de la compañía de infantería de seguridad pública D. Juan Chavarri, salió á perseguir al cabecilla Izeta que tenia aterrados los pueblos de la comarca. Despues de muchas investigaciones verificadas en union y con asistencia de la fuerza de carabineros de Cantabria al mando de su capitán D. Francisco Gomez de la Torre, recorrió varios pueblos, hasta que en San Miguel de Arcentales le dieron noticia de hallarse en el harrio llamado del Rebollar. En efecto, estaban fortificados en una casa donde fueron atacados. Se resistieron toda la noche, hirieron al cazador José Blanco, pero despreciando el riesgo cargaron á la bayoneta. Se rindieron como media hora antes de amanecer, siendo el resultado haber caido prisioneros el cabecilla Francisco Izeta, un capitán que ha sido del ejército, tres oficiales y 23 soldados con su armamento correspondiente, una caja de guerra, 21 capotes y otros varios efectos.

El comandante general de Toledo D. Nicolás Isidro, con fecha 29 de noviembre, da parte de que reunido el 28 con el comandante general de la Mancha el coronel D. Pedro Peña, y la fuerza que le habia pedido de auxilio; y dividida toda la disponible en cuatro columnas, dos de las tropas de la Mancha y dos de la de Toledo, la primera mandada por el general Isidro, la segunda por D. Juan Lerma, capitán de la 2.ª compañía del escuadrón provisional de Castilla la Nueva, la tercera por D. Fernando Lopez, capitán del regimiento provincial de Córdoba, y la cuarta por el referido señor comandante general de la Mancha, encaminaron estas fuerzas así distribuidas por varias direcciones: en forma de batida se ojeó á las cuatro de la mañana del 28. A las diez alcanzó la del mando de Isidro la facción en el sitio llamado el Collado, barranco de las Estacas, compuesta de 20 foragidos á caballo, acaudillada por Vicente Perez (a) Corulo ó el Ventero; y cargada por el sargento graduado de alférez del regimiento de Vitoria 5.º de ligeros D. Alejandro Pellico, con 18 caballos del mismo y otro sargento y 22 tiradores de la 6.ª compañía del primer batallón provisional de Castilla la Nueva, se arrojó intrépidamente al enemigo, y les mató 18 y un caballo, fagándose solamente dos, y quedando en nuestro poder 16 caballos y todas las armas y efectos, sin desgracia alguna.

La tercera columna á la una del día encontró un crecido grueso de facciosos al concluir el valle de Valandring: le atacó y derrotó matando 10, entre ellos el cabecilla D. Antonio Fuente, alférez de caballería retirado ó dispersor procedente del regimiento del Príncipe 3.º de línea. Se les cogió un prisionero, bastantes armas y otros efectos de poco valor, sin mas pérdida por nuestra parte que un soldado herido levemente en un brazo. El prisionero fue fusilado el 28 por la mañana. Los demas andan dispersos, y marchan fuerzas sobre ellos, tanto para su destruccion como para proteger la quinta.

La diligencia de Galicia en que iba el general Latre ha sido asaltada por una cuadrilla de facciosos á algunas leguas mas allá de Lugo. Luego que la detuvieron preguntaron cual de los viajeros era el general que iba á encargarse del mando de aquella provincia. Latre llevaba pasaporte de paisano, porque habia previsto este poco apetecible encuentro; pero tal vez hubiera sido descubierta á no acudir en su auxilio un buen fraile, compañero de viaje, el que con notable presencia de ánimo, al oír preguntar por el general, repuso: qué es eso amigos, ¿preguntan Vds. por Latre? Si señor, repusieron los facciosos. Pues señores, siguió el fraile, se ha perdido el golpe. El general venia efectivamente en nuestra compañía, la noticia de Vds. era exacta, pero las suyas no son malas, pues que con aviso de lo que podía ocurrir se quedó en Lugo. Satisfechos los facciosos de la sinceridad de este benéfico fraile, dejaron pasar la diligencia que llegó (merced á este religioso) sin novedad á su destino.

La multitud y la frecuencia de los avisos que nos llegan sobre la audacia, y la repetición de los ataques á que diariamente se ven expuestas en esta capital la seguridad y la propiedad de los ciudadanos, nos mueve á llamar la atencion de la autoridad sobre los excesos que son ocasion de las quejas, de que vacilamos, tanto menos en hacernos órganos, cuanto que no dudamos que el celo de la autoridad civil sabrá poner oportuno remedio á desórdenes de tanto desdoro para la capital de un pueblo civilizado.

Se nos asegura que hace algunos dias que en diversos puntos de la poblacion se presentan grupos de hombres armados, que sin conocida causa atacan á los transeuntes, mueven con ellos pendencias, y con esto alteran la pública tranquilidad, resultando de todo muertes, robos y heridas.

Antes de anoche fueron asaltadas varias personas en los barrios estraviados, y muchas de ellas huyeron gravemente heridas y contusas. Al amanecer duraba aun el desorden: un vendador de café fué víctima de la maldad de estos nocturnos beduinos. Despues de gastar su mercancía, le pegaron de palos, le rompieron dos ó tres costillas, y le hicieron pedazos las vasijas que llevaba.

En la Carrera de San Gerónimo un sereno borracho tramó pendencia con uno de los que pasaban y le acometió con el chuzo: afortunadamente el atacado se defendió, y aun ofendió muy á su sabor las espaldas del sereno con una espada que llevaba oculta.

Hace tres ó cuatro dias entró en el hospital un hombre herido con diez y siete estocadas, y una muger con una puñalada en el vientre.

Tambien se nos dice que por los ventanillos de una tienda han echado agua ras sobre unos aparadores que por la parte interior estaban cercanos, con lo que el dueño del almacén ha perdido cuanto tenia en ellos.

En otra casa han penetrado falseando las puertas, y han robado lo que habia en ella. La multitud de tantos atentados cuya penetracion anda muy válida, cualquiera que sea la exactitud de los hechos cometidos casi á un mismo tiempo, tiene asustados los ánimos de los ciudadanos pacíficos y turba los deseos de la confianza de todo el mundo. El que por sus ocupaciones se ve obligado á salir de noche, tiene que llevar armas, so pena de verse en el duro trance de que le maten, ó cuando menos de que le apaleen. Si esto siguiera, fuera el caso de decir que la guerra civil habia llegado hasta Madrid.

Nadie confía tanto como nosotros en el vigor y buenas ideas de nuestras autoridades. Por eso hacemos esta reseña de las quejas que hasta nosotros han llegado. Mientras mas lass timosa aparezca, tanto mayor será el celo que desplieguen los funcionarios públicos en quienes descansa la seguridad de los ciudadanos. Estamos seguros de que á estas horas ya se estarán tomando las mas energicas disposiciones para cortar un desorden tan escandaloso, y tan poco conforme con los principios de cultura y de buena administracion, proclamados por el gobierno.

BOLSA DEL 7 DE DICIEMBRE.

Las operaciones de hoy han empezado con un aspecto á la verdad poco lisongero; pues ademas de la lentitud é intervalo que mediaba de una á otra publicacion, se han hecho cambios inferiores á los contratados en la bolsa del sábado, sin que pudiera atribuirse á haber quedado convenidas al cerrarse aquella reunion; pues es sabido que en las épocas de baja es muy raro lo que queda pendiente de una á otra bolsa, especialmente habiendo de mediar en hueco un día feriado. Mas despues de la hora de las doce y media, no presentándose bastante papel para cubrir las demandas, principalmente para plazo, el dinero ha tenido que extenderse, y se han publicado mejores operaciones al contado y á plazo, siendo notable la diferencia de 1/4 de subida con que se ha hecho la deuda sin interés al contado, y de 3/8 á 60 dias. El número de operaciones á prima ha sido menor que en los dias últimos de la semana pasada, aunque han sido bastante pedidas, y tal vez no pasen de dos las operaciones que presumimos se han contratado en doble y con diferencias moderadas: de otra suerte era probable que no se hubiese conciliado ninguna, porque los tenedores del papel en pólizas, no teniendo muy urgente precision de recogerle, le sostienen con firmeza al primer indicio de subida, tanto mas, cuanto es buscado, que es cabalmente lo que ha sucedido al cerrarse la bolsa de este dia.

Aunque la mayor parte de las deudas han jugado, en la sin interés es en la que se ha conocido, como siempre, mas visiblemente el movimiento de subida. El tiempo al fin irá purgando de la opinion las falsas ideas que pudieran retener en inaccion el curso y los cambios en abatimiento: decimos falsas ideas, porque no podemos menos de insistir en que solo los manejos de los agiotistas han sido capaces de hacer retrogradar en estas circunstancias el crédito interior contra lo que naturalmente era de esperar de las terminantes, públicas y repetidas indicaciones del ministerio sobre presentar en esta legislatura el nuevo proyecto de arreglo de nuestra deuda española, y sin que se sospeche que un interés privado nos conduce á inducciones aventuradas y peligrosas: cuando solo nos impulsa una conviccion sincera, y el ardiente deseo de la prosperidad de la patria, no dudaremos en predecir, que aun antes de que los trabajos del ministerio sobre objeto tan importante y trascendental puedan presentarse á las Cortes, no se perderá ocasion de ratificar siempre que parezca oportuna, cuanto pueda tranquilizar los ánimos en esta parte; y sino elevar, sostener al menos dentro de ciertos límites el crédito interior, esta fuerza elemental tan poderosa, tan segura y tan indispensable á un gobierno reparador, á quien la suerte ha confiado la empresa mas gloriosa.

En el dia de ayer ha llegado á esta corte en la diligencia de Andalucía, procedente de Cádiz, D. José García Villalta, nombrado gobernador civil de la provincia de Lugo, cuya venida anunciamos próxima en uno de nuestros últimos números.

El Excmo. Sr. general conde Gonzalez de Castejon, prócer del reino, ha dirigido á S. M. una manifestacion que concluye del modo siguiente. — «A los R. P. de V. M. lleno de amor y respeto suplica le admita para ayuda de los gastos de la presente guerra, el 16 p.º de su haber militar, y este sin perjuicio de lo que pueda y deba contribuir como propietario cuando se reunan al efecto los de mi clase á lo que está dispuesto; pues ayudando á sostener el trono de V. M., conserva su vida y sus intereses.»

Aun cuando no estan instalados todavía en su totalidad los nuevos ayuntamientos, sabemos que se va á establecer la mayor brevedad la diputacion provincial, para lo que se va á disponer un local conveniente en el monasterio de San Martin, donde tambien se halla establecido el gobierno civil.

El alcalde de corte D. Ildefonso de Caba, uno de los que condenaron á muerte al desgraciado general Riego, y que tuvo una parte tan activa en que fuese al patibulo Mizar y Torrecilla, ha sido confinado á Alicante, y conducido á aquel punto escoltado por un dependiente de policia.

De Almería nos escriben que el dia 8 de diciembre estarán prontos los dos mil hombres que corresponden á aquella provincia. Habia sido muerto en Gador el famoso salteador de caminos Juan Lorenzo.

La junta de armamento y defensa de la provincia de Avila ha remitido al ministerio una esposicion, manifestando tiene la satisfaccion de hacer presente á S. M. haber en solo 27 dias reunido en la capital, acuartelado y suministrado cuanto han necesitado, á los 1144 que le han correspondido.

En Sevilla varios de los mozos comprendidos en la presente quinta han procedido por sí, auxiliados algunos de alcaldes de barrio y alguaciles, á prender á varios individuos suponiéndolos prófugos del alistamiento, y que los han conducido á la cárcel ó retenido en sus casas. Con este motivo el ayuntamiento de aquella ciudad ha publicado un edicto para que cese un procedimiento tan arbitrario, disponiendo que las apelaciones se hagan legalmente á la junta de armamento y defensa.

Esta ha tomado tambien por su parte varias disposiciones para cortar aquel abuso, determinando las formalidades que han de preceder á la prision de un prófugo.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

GRANADA 28 de noviembre.

Después del escosivo frío que á principios del corriente se experimentó en esta ciudad, ha seguido una templanza tal, que parecía estábamos en primavera; y no ha dejado sin embargo de lloviznear un poco, hasta que un uracan que se levantó en la noche del 26 nos trajo una abundante lluvia que duró todo el 27, y aunque hoy ha cesado, sigue el cielo todavía nublado.

El descontento que ha producido la falta de legalidad en las listas de electores y elegibles, ha hecho que muy pocos de los primeros presenten las suyas en el día que se previno por un edicto; así que, creemos, según se nos ha asegurado, que la elección se hará por el gobernador civil. No sabemos cual será la suerte de la ley de ayuntamientos.

Mañana 29 se verifica, según dicen, el sorteo de los 587 hombres que han tocado á esta capital. No obstante, no se puede salir garante de esta noticia, pues habiéndose prolongado las excepciones mas de lo que se creía por la escrupulosidad que ha habido en ellas, acaso á pesar de estar ya citada un piquete de granaderos Nacionales para este acto, y de tener otros datos, se trasladará á otro día.

En la admision de caballos ha habido algo mas que delicadeza, pues hemos visto animales de hermosa presencia, de fuerza y demas cualidades que se requieren, desechados por faltarles poquísimo para alcanzar á la talla prevenida.

Los artilleros Nacionales de esta capital, que tan bizarramente se han portado en todas ocasiones, queriendo dar una prueba de que su piedad iguala á su civismo, tienen preparada para el día 4 del próximo diciembre, en que la iglesia celebra á su patrona Santa Bárbara, una solemne funcion que se verificará en la catedral, siendo orador en ella el sábio y digno patriota Don Bartolomé Venegas y Cábrera, nuestro escuela de la indicada metropolitana. Hay preparado un taquígrafo, que colocado en una de las tribunas, trasladará el discurso, que no dudamos será digno de ser conocido.

SEVILLA 28 de noviembre.

El nuevo ayuntamiento ha empezado su carrera administrativa con un paso que le ha honrado sobremanera. Antiguas y perjudiciales rutinas habian cubierto de oprobio á una de las clases intermedias del tráfico, y cuando aun ocupan las esquinas con mengua de la ilustracion de la época, perniciosos edictos, partos de la ignorancia de los principios económicos, la autoridad municipal ha hecho oír la voz de la razon, y vuelto la libertad y seguridad á los agentes del comercio, promoviendo de esta suerte la facilidad en las ventas y la utilidad del consumidor.

El sorteo está ya muy adelantado, y es probable que si no se concluye hoy, se quede definitivamente mañana. Los mozos á quienes ha cabido la suerte, la han recibido si no con placer, al menos con resignacion, y cada cual trata ó de buscar sus 4000 rs., ó el equivalente del caballo y los 1000 del pico, ó piensa en los preparativos del viaje sino encuentra otro recurso.

De Jerez de la Frontera escriben algunos individuos del ayuntamiento quejándose de que se les haya comunicado una Real-orden encargándoles de nuevo el reparto y recaudacion de las contribuciones. No podemos menos de lamentarnos de este paso que herirá mortalmente á los nuevos cuerpos municipales que han aparecido tan llenos de vida y patriotismo. Este comprometido encargo alejará de estas corporaciones como en los años pasados á todos los sujetos respetables por su fortuna y excelentes ideas, y dejará libre el paso á hombres que, no teniendo nada que perder busquen en los oficios de república un medio de subsistencia. A consecuencia de haber enviado una diputacion de su seno al señor gobernador civil de la provincia, sabemos que este volyó con ella á Jerez, y de la conocida ilustracion y rectitud del Sr. de Urquizaona esperamos que haya elevado al gobierno y apoyado tan justas reclamaciones.

El joven procurador del común de Sanlúcar de Barrameda ha empezado tambien á desplegar en el ejercicio de su encargo la actividad y talentos que le son conocidos. Entre varias cosas útiles que ha propuesto, hemos oido una que merece particular atencion, y que tal vez sea imitada en otros puntos; no siendo quizá el último que la adopte el celoso é ilustre corregidor de esa corte. Siendo sumamente molestas al vecindario las campanas en aquella poblacion, y repiciéndolas la vanidad de algunos y el interés de los sacristanes, mas de lo que podian llevar con paciencia los oídos de los vecinos, parece que ha acordado el ayuntamiento á petición del síndico, que los que gusten de aturdir con la estrepitosa armonía de las campanas, hayan de retribuir cierta cuota para ayuda del empedrado, que molesta bastante á los transeuntes.

Mañana deben reunirse los concejales á igual número de vecinos designados entre los que fueron calificados mayores contribuyentes, para la eleccion de aquellos, que han de proceder á la designacion de electores que á su vez concurrán al nombramiento de la diputacion provincial.

CADIZ 2 de diciembre.

Todavía no hay formados sino veinte y siete ayuntamientos, de los cuarenta y dos que componen la provincia. Esta demora en el cumplimiento de la ley municipal debe atribuirse á los muchos obstáculos que se ofrecen en los pueblos avezados al mal régimen antiguo para plantear mejoras, y á las muchas dificultades que oponen grandes ventajas, envuelve el proyecto en su práctica aplicación.

Parece que el gobernador militar y político de esta plaza, en calidad de tal, aspira á presidir el Excmo. ayuntamiento. Tan luego como esté informado de este incidente, me apresuraré á escribirlo.

Ayer falleció el Sr. Dr. Don Nicolás Madera y Mora, canónigo penitenciario de esta santa iglesia catedral, que ya habia cumplido los 84 años de su edad. Una vida llena de virtudes, la abstraccion de todos los asuntos profanos, y el buen desempeño de su sagrado ministerio, le harán recomendable á los que busquen excelentes modelos en la carrera eclesiástica. Esperamos que suceda en el oficio y en las prendas el patriota cura vicario de la ciudad de San Fernando D. Francisco de Paula Sityar, que ya ha dado muestras inequívocas de su suficiencia en otras muchas oposiciones.

VALENCIA 1.º de diciembre.

Se nos asegura que han sido separados de sus destinos el brigadier Amor, el jefe de estado mayor García Navarro, y el teniente coronel mayor de la plaza de Murviedro, Rosell. Vanas razones se dan acerca de esta medida que todos

los patriotas creen justa; igualmente se dice que Amor está arrestado, pero no tiene otro fundamento esta noticia que el no haberlo visto hace mucho tiempo.

SIGUENZA 2 de diciembre.

Desde ayer continúa la obra de las fortificaciones á cargo del capitán de ingenieros Miró; y si el presupuesto fuese un poco mas lato, quedaría este punto en un estado completo de defensa; sin embargo, tal como quedará, es preciso que vengan fuerzas muy respetables para que lo rindan. En toda la provincia reina la mas completa tranquilidad, que solo ha sido turbada instantáneamente por siete hombres armados que entraron en la noche del 24 del anterior en el pueblo de Conguezueta haciendo fuego; robaron la casa de un tal Manuel Gonzalez, al que se llevaron atado, con ánimo según parece de fusilarlo en el campo; pero después se contentaron con dejarlo encerrado en una de las habitaciones de su casa.

El 25 del pasado se dejaron ver en el nombre Paracena el cura de la Bodega, el de Aquijoz, el de Villanueva del Duero y otro desconocido, los que hace algunos dias andan de monte en monte armados y á caballo como para buscar aventuras. Dias pasados le quitaron á un pastor el pan y sebo que tenia para sus amigas, atándole en recompensa á un robusto roble, y amenazándole con la muerte si daba parte de esta azaña.

ESTRACTO DE PERIÓDICOS NACIONALES.

(Del Vapor.)

BANDO DE DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA, Teniente general de los Reales ejércitos, y capitán general del ejército y Principado de Cataluña.

Quando los enemigos de nuestra Reina y de las libertades de la nacion, lejos de ceder á los repetidos llamamientos que se les ha hecho, persisten en su criminal intento de rebelion y esterminio, asesinando á cuantos españoles leales caen en su poder, como se ha verificado mas singularmente en estos últimos dias; es ya indispensable por parte del gobierno de S. M. que la mas inflexible severidad suceda á ruinosas consideraciones. Por tanto, en virtud de la autorizacion que S. M. la Reina Gobernadora me tiene acordada.

ORDENO Y MANDO:

- 1.º Declaro en estado de sitio todo el distrito de la Capitanía general del Principado de Cataluña.
- 2.º Por consecuencia, la autoridad militar absorbe toda la administracion del distrito.
- 3.º Seguirán no obstante las autoridades actualmente establecidas despachando los negocios de sus respectivas atribuciones locales, en todo lo que no diga relacion á nuevas disposiciones generales, las cuales someterán á mi aprobacion.
- 4.º Me reservo, durante el pais subsista en estado de sitio, alterar esta disposicion en dependencias y personas, variando el curso de los negocios según mejor conviniere al servicio.
- 5.º A los facciosos se les concede el término preciso de quince dias desde la publicacion de este bando para que depongan las armas y se sometan al gobierno de S. M. la Reina.
- 6.º Pasado este tiempo sin haberlo verificado, todo rebelde sufrirá la pena establecida por las leyes.
- 7.º Serán pasados por las armas todos los que presten á los facciosos en cualquier forma ó manera auxilios de armas, municiones, víveres, dineros ó otros efectos. Quedan sujetos á la misma pena los conductores de estos articulos, y los que promuevan la rebelion y estravien la opinion de los pueblos y de los hombres, sea por el medio que fuere.
- 8.º Igualmente serán fusilados los que tuvieren correspondencia con los facciosos, y los conductores de ella, sea esta la clase que fuere.
- 9.º Sufrirán la misma suerte el baile ó el alcalde y el cura párroco de los pueblos, y la persona principal de las familias que habitan las ventas ó casas solares, donde se refugien y abriguen facciosos; á menos que en el acto de hacerles cargo no justifiquen haberse hallado sin fuerzas para rechazarlos y haber dado parte de la existencia de aquellos, con toda brevedad, á las tropas de la Reina mas inmediatas, ó á los comandantes de los fuertes mas próximos al pueblo ó casa invadida por los rebeldes.
10. Los padres, tutores ó cabezas de familia de estos son responsables con sus personas y bienes de los males que causaren los rebeldes á los leales. Las personas serán confinadas á otros puntos, y los bienes de la familia servirán para resarcir á los patriotas los daños que se les causare.
11. Para ejecutar este resarcimiento no se usarán mas formalidades que la de presentar los perjudicados una simple instancia ante el baile ó alcalde del pueblo y territorio de las casas solares, y este funcionario y el síndico del propio lugar pondrán su visto bueno á la reclamacion, si la hallan en forma y justificada; y á la presentacion de este documento, indiferentemente el comandante de armas mas inmediato, ó el alcalde mayor del partido, pondrán á los reclamantes en posesion de los bienes de las familias castigadas, sean muebles ó inmuebles.
12. Si estos bienes no fuesen suficientes á resarcir el daño causado, se hará un reparto proporcional, según sus haberes, entre los notoriamente desafectos al gobierno de S. M. la REINA hasta completar la cantidad demandada, cuya calificación de desafectos se hará por los ayuntamientos respectivos. Si ocurriesen dificultades en la ejecucion de esta providencia, me reservo allanarlas á la vista del sencillo parte que deberá dárseme de ellas.
13. Las autoridades todas del distrito de Cataluña quedan encargadas, cada una en lo que la concierne, de la puntual ejecucion de lo contenido en este bando; bien entendido, que á todas y á cada una les exigirá la mas severa responsabilidad por cualquiera contravencion que cometieren.
14. Se publicará, comunicará y circulará este bando con todas las formalidades. — Dado en Barcelona á 29 de noviembre de 1835. — Francisco Espoz y Mina. — Por D. del E. S. C. G. — El brigadier gefe de la P. M. — Laureano Sanz.

(Del Catalan.)

En un reconocimiento que el comandante del bergatín Patriota mandó practicar sobre las salinas del Puerto de los Afagues, después de haber desembarcado alguna fuerza de su tripulacion, avistó esta á unos doce ó catorce facciosos montados que al aproximarse apelaron á la fuga, después de haber sufrido dos descargas de nuestra fusilería; dejando un macho, cuatro borricos, tres sacos de sal, algunos

otros efectos y varias provisiones de boca; y no obstante que se les continuó persiguiendo por espacio de dos horas, no se les pudo dar alcance: con tal motivo se retiró á San Carlos la fuerza que habia desembarcado, vendiendo allí en público las caballerías aprehendidas para que no pudiesen caer de nuevo en poder de los demas facciosos que andaban por aquellas inmediaciones.

Podemos asegurar que al amanecer de este dia una banda de facciosos de unos 600 á 800 hombres, al mando del cabecilla Caballería, trató de sorprender al pueblo de Alella, con cuya aproximacion se reunieron inmediatamente sus guardias nacionales en la casa de su capitán; pero no pudieron impedir por de pronto el que se llevasen á dos sujetos, por cuya libertad pretendian una crecida contribucion: no obstante, se principiò el fuego á poco rato, que oido por los pueblos circunvecinos, fué el señal de alarma para todos, saliendo al alcance y persecucion de los foragidos, á quienes acompañaron á tiros á muy larga distancia, y hasta que cuasi concluyeron sus municiones. Ignoramos el resultado; pero podemos anunciar que son cuatro ó cinco los facciosos que cayeron prisioneros, y que los demas se dirigieron hácia Granollers, en cuyas inmediaciones han de encontrarse precisamente con fuerzas considerables, mientras que de esta plaza ha salido el décimo batallon de nacionales, y una corta fuerza del escuadron de lanceros de la misma.

La gendarmería ha conducido preso á Perpignan á un tal Carratero que venia del interior del reino. Este individuo es un gitano conocido en esta ciudad con el nombre de Berthelemi Colominas, llamado realmente Pedro Hernandez, acusado de homicidio voluntario en la persona de su suegro, cometido en 1818. Ha sido encarcelado sin comunicacion.

(Del Crito de Carteya.)

ALGECIRAS 30 de noviembre.

El día 27 ha salido de esta ciudad para su destino de comandante general de la Serranía de Ronda el benemérito D. Antonio Ordoñez. Los hijos de Algeciras han visto con placer á su compatriota después de una ausencia, durante la cual ha prestado servicios importantes á la causa de la libertad que sostuvo siempre con bizarría.

El 28 ha salido el vapor de guerra portugués Lord of the Isle, que conduce los 460 soldados auxiliares con direccion á Cataluña. El contingente veterano de estos libres es un precursor de la victoria, que alcanzarán sus armas enseñadas á vencer.

CONSPIRACION.

Varias voces han corrido ayer y antes de ayer acerca de una conspiracion que aseguran haberse descubierto; pero la que parece de mas fundamento es la de que habiendo tenido noticia cierta autoridad de que en un establecimiento público se ocultaban efectos pertenecientes al colegio de PP. Jesuitas de San Isidro, se constituyó en dicho punto, y con efecto encontró diferentes enseres que se habian sustraído antes de hacer la entrega al gobierno, y cuyo valor podria ser como de unos sesenta mil reales. La autoridad descubridora de esta ocultacion que por su clase y procedencia tiene otro carácter mas serio que el de una sustraccion ordinaria, pudo averiguar, no sabemos como, que este hecho tenia relacion con otros de mayor importancia: con efecto, comisionó á un subalterno para que reconociese una casa sita en la Carrera de San Francisco, que es la misma según parece en que vivia cuando la conspiracion de Marco-Artu fué descubierta, el benignísimo señor fiscal de la sala D. Vicente Delgado y Sedeño; habitaban en esta casa, que es sumamente espaciosa, un ex-jesuita llamado el P. Ibañez; otro ex- y un criado, pero sin carta de seguridad, ni otro documento alguno por donde constase la autorizacion con que vivian en Madrid y ocupaban la casa: registrada esta, nada se halló de particular, nada que tuviese relacion con el hallazgo hecho, cuando casualmente tocaron á una pared que parecia maestra y hallaron ser un lijero tabique que ocultaba un gran hueco: llamáronse albañiles, rompieron el misterioso tabique, y he aqui que se hallan con un espacioso salon donde habia de todo género de cosas: ricas y vistosas alfombras, gran número de pinturas de singular mérito y valor, otra porcion de efectos preciosos, y diferentes baules que aun no se sabe lo que contienen, porque no se han abierto, según se dice; últimamente, hasta una campana de regular tamaño y peso: si sobre algunos de estos sucesos que tienen relacion con otros anteriores, no se hubiese puesto otra cosa mas que el velo con que primero se los cubrió, aun podríamos descubrir al través de la misteriosa gasa, cómo se pudo quitar de una torre una campana, llevarla por medio de Madrid, atravesar calles muy principales, subirla á una casa y hacer todo esto sin que la campana diese una campanada; pero un muro de bronce no es tan facil de traspasar, y así nos quedamos con nuestras dudas. Parece que el padre Ibañez, preguntado por la procedencia, motivo de ocultacion, objeto y destino de aquellos efectos, niega que le pertenezcan, y lo que es mas, aunque ha formado parte de la compañía de Jesus, totalmente los desconoce: estos datos, la gran cantidad de efectos habidos, y tan herméticamente cerrados, unidos sin duda á algunos otros antecedentes que, á juzgar por los primeros, deben ser bien exactos, obligaron al encargado de estas diligencias á detener una porcion de sujetos que desde por la mañana muy temprano iban á visitar al P. Ibañez bien agenos de que tenia huéspedes: dicen que la opinion de los detenidos no justifica al ex-jesuita. Esto es lo que creemos digno de anunciar á nuestros lectores de todo lo que se ha dicho desde antes de ayer. Si es así, esperamos que la autoridad haga conocer su energia, Cando tengamos mas detalles, los daremos al público rectificando la parte en que podamos haber cometido alguna inexactitud.

Hemos visto una carta de Plymouth que dice, que el Cutter *Lulworth* habia logrado burlar la vigilancia del resguardo, y se habia dado á la vela el 16 del pasado con municiones para D. Carlos.

Por un extracto oficial resulta que actualmente se cuentan en Inglaterra, Escocia é Irlanda 1250 manufacturas de algodón, 1313 de lana, 352 de lino y 237 de seda, formando un total de 3154. Estas manufacturas emplean 342,000 operarios de ambos sexos.

NEO CIENTIFICO Y LITERARIO.

SESION INAUGURAL del 6 de diciembre.

dos á las 6 y media mas de 200 individuos de los en esta corporacion literaria, se dió principio á hallándose presentes y en sus respectivos asientos Presidente y consiliarios. El Sr. secretario Ruceta de la sesion primera, la que fue aprobada por el Sr. Mayordomo mayor de S. A. Sma. el señor D. Francisco de Paula, en que manifestaba al Ate- nesolucion de S. A. para que el secretario del esta- no inscribiese como individuos de él á sus dos hi- Simos. Sres. Infantes D. Francisco de Asis y don María Fernando, animado de sus deseos que abri- que dilatase la esfera de sus conocimientos pen- do su educacion, lo que no dudaba conseguir en nguido cuerpo.

El duque Presidente espresó los sentimientos que ha- do en él el mencionado oficio, que no dudaba se- de todos los individuos concurrentes, creyendo sería pñion para manifestar á S. A. lo honroso que era so contar en su seno los hijos de un príncipe tan te pronunciado en favor de la causa de la liber- la ilustracion. Esto se acordó por unanimidad.

Continuó el Sr. duque de Rivas, lleno de fuego y ad, pronunció un elocuente discurso, propio de las tancias, y que servia para la apertura de un es- miento del que tantos bienes ha de reportar la cion española y la causa de la libertad, calificándolo eso de mucha importancia, no solo para el interior, nanto serviria de estímulo y ejemplo á las provincias, tribuiria á difundir generalmente las luces, sino para ranjero, porque daria á conocer la índole de nuestra eracion. Manifestó en la serie de su discurso que estos lecimientos son propios de los países libres, y donde a instituciones liberales, é impera el gobierno repre- tivo con todas sus consecuencias, diferente en todo de academias creadas por Reales órdenes, é único recur- sado en los países gobernados por la arbitrariedad.

Espuso en prueba de los efectos que debe prometerse la a de estas corporaciones, que las academias pomposamente ituidas por Luis X no fueran tan útiles á la difusion del er, como cualquiera de los clubs científicos y literarios que ontinamente han nacido en Inglaterra; que los frutos aquellas fueron flores del saber, cultivadas con esmero un regío jardín, encerradas en estufas, donde alagaban olfato de los cortesanos, y el producto de estos fueron lantaloanas y pomposas, criadas al aire libre en los bos- es de la naturaleza para recreo y utilidad de los hom- res.

Hizo una reseña histórica del Ateneo y de los trabajos á que habia dedicado sus tareas desde su instalacion en 1820 manifestando la gratitud que escita su recuerdo en todos los amantes de las letras y de la dignidad del hombre, no solo por su importancia, sino por el modo honroso con que dejó de existir este cuerpo en el aciago año de 1823.

Al considerar la apertura del Ateneo en la actualidad como hija de la afanosa solicitud de la sociedad económica Matritense, elogió á esta corporacion que correspondia dig- namente á las intenciones de su angusto fundador, en cuyo reinado se echaron los primeros cimientos de nuestra regene- racion, y espresó que á no haber sido por el estímulo amor- tiguador de la inquisicion, muchos de los planes concebi- dos por algunos de los hábiles ministros de su tiempo hu- bieran producido frutos ópimos.

El señor duque manifestó á la sociedad como resultado de sus tareas despues de su instalacion, que habian hallado la mas favorable acogida en el gobierno de S. M., y que por lo tanto se prometia tener muy luego á disposicion de los individuos del Ateneo un espacioso local; que desde hoy quedaban abiertas las sesiones particulares y privadas, pu- diendo ya contar los individuos del Ateneo con los periódicos nacionales y extranjeros, y con todas las demas publi- caciones nuevas de consideracion política, científica y literaria; y que desde luego la junta de gobierno procura- ria proporcionarse las obras de toda especie, hasta donde permitiesen los fondos con que contaba, para empezar á formar la biblioteca; que tenia dirigidas atentas invita- ciones á varias personas idóneas para que desempeñen las cátedras que desde luego se piensan establecer, como son las de historia, literatura, ciencia administrativa, econo- mía política, química, derecho público constitucional, y lenguas francesa é inglesa; y que el arreglo, finalmente, de los pormenores concernientes á este objeto, formaria el de sesiones posteriores.

El discurso del Sr. Presidente abundó en espresiones de gratitud á la augusta Reina Gobernadora, á quien tan- tos y tan repetidos bienes deben los españoles; cuyas alu- siones fueron recibidas con general entusiasmo, que probaban que en aquella ocasion solo pintaba el orador lo que los corazones de todos sentian, y conelnyó manifestando lo que debia prometerse la España, abrazando como base invencible de su gallarda empresa el adorado nombre de la inocente ISABEL, y llevando al frente á la inmortal CRIS- TINA, luz y consuelo de esta nacion por tantos siglos des- venturada, y cuyo angusto nombre sonará hasta la mas re- mota posteridad en los aplausos de la historia, gravado hoy con caracteres indelebiles de gratitud y de amor en los pe- chos de todos los españoles.

Se acordó por unanimidad imprimir este discurso, asi como toda el acta de la presente sesion.

El Sr. Presidente escitó á los concurrentes por si algu- no traía alguna composicion poética alusiva al acto.

El primogénito del Sr. conde de Párent, el vizconde de Gand, leyó un romance endecasílabo, que debe mirarse como un testimonio del amor de la grandeza española á los progresos de la civilizacion; en él son notables, hablando de la ignorancia, los siguientes versos:

Patriotas, destruid este enemigo.
Ave nocturna es que á los reflejos
del sol de la instruccion desaparece.
Las luces propagad por cuantos medios
se os figuren posibles: ¡cuán seguro
será entonces el triunfo del guerrero
en los navarros campos, si instruido
el español conoce sus derechos
y sabe defender como hombre libre
de el alma libertad, los sacros fueros!

La publicacion de esta composicion que fue acordada por la sociedad, á consecuencia de una mocion hecha por el se-

ñor Gelabert, dió lugar á que el Sr. Galiano luciese sus ta- lentos oratorios, en un pequeño discurso en que brillaron á la par que una suelta y precisa diction, las flores retóricas que tanto engalanan su estilo, alabando el romance, por su- que impresion opinaba especificándose en el acta el nombre de su autor y la clase á que correspondia.

No es posible que nuestra pluma copie las espresiones con que se esplicó tan distinguido orador; solo podemos ser intérpretes de los sentimientos de admiracion que conmo- viendo al auditorio le arrancaron vivos y repetidos aplau- sos, y decir en medio de las emociones que aun sentimos que convenimos con él en que en España no son las clases las que pugnan, no son las personas, son sí principios, cuyos emblemas son la ilustracion y la ignorancia, soste- niendo á la primera todo el mérito y el saber, prestando solo su apoyo á la segunda la supersticion y el egoismo.

El Sr. vizconde de Gand dió las gracias á los señores Galiano y Gelabert por las alabanzas que le habian prodiga- do, oponiéndose modestamente á que se imprimiera su romance.

Dividido el Ateneo en cuatro secciones, á saber: ciencias morales y políticas; ciencias naturales: ciencias físicas y matemáticas; literatura y bellas artes, se procedió á inscri- bir á los individuos del Ateneo en cada una de las que eligiera. El Sr. duque de Bailen manifestó su sentimiento de no poder formar parte de ninguna de ellas, por cuanto atendido el estado de su salud no podria concurrir, y que sin atender al consejo de los médicos habia venido por no dejar de estar presente en dia tan solemne; pero que no po- dia dispensarse de hacer esta manifestacion porque creia que en ellas no debia haber ningun miembro inútil.

El Sr. Galiano espresó su opinion de que el nombre del vencedor de Bailen debia inscribirse en todas, por cuanto era un timbre de honor para el Ateneo, lo que así se acordó.

El Sr. de Olózaga hizo presente que los señores que cor- respondian á la primera, se reunirian mañana á las seis y media en el mismo local de la calle del Prado, para el nombramiento de presidente y secretario, y que las demas lo harian en los siguientes, señalándose para junta general el viernes á la misma hora, con lo que se levantó la sesion.

Ayer noche se ha verificado la primera junta de la seccion de ciencias políticas y morales con el objeto de que eligiese presidente y secretario.

El temporal lluvioso hizo sin duda que no se reuniesen todos los individuos de esta seccion; sin embargo, concur- rió casi una mitad de los señores inscriptos en ella.

Despues de una ligera duda sobre quien debia presidir la junta, durante el acto de elegir, se decidió que presi- diese el Sr. Olavarieta. En seguida, y nombrados por es- te los escrutadores, se procedió á la eleccion de presidente, y resultó elegido el Sr. D. Agustín Argüelles.

Tomó en esto la palabra el Sr. Valle, y manifestó las dudas que respecto de presidencia podian ofrecerse, quan- do el Sr. Presidente nombrado no pudiese asistir, y pro- puso que se tuviese presente el caso para decidir lo que mas conviniese. Respondieron satisfaciendo la duda algunos otros señores, y haciendo ver que en el caso propuesto presidiria el individuo más antiguo de la seccion, con lo que se pro- cedió á la eleccion de secretario, quedando nombrado para desempeñar este cargo D. Estanislao Goiri.

El Sr. Torres propuso despues que se nombrase una comision para la organizacion y arreglo general de los tra- bajos que la seccion habia de desempeñar; pero combatida esta idea por varios señores, fue desaprobada la propo- sicion.

No habiendo asistido el Sr. Argüelles, no pudo tomar posesion de la presidencia. El Sr. Goiri pasó á ocupar su puesto de secretario, inmediatamente que se terminó la vo- tacion.

Levantó en seguida la sesion el Sr. Olavarieta, á conse- cuencia de estar ya cumplido el objeto para que se habia celebrado.

OPINIONES DE UN INTELIGENTE SOBRE EL ORDEN DE UNA COMIDA.

(Costumbres inglesas.)

Para hacer agradable una comida es necesario que sean muy pocos los individuos que asistan á ella, pues de lo contrario la sociedad se divide, la conversacion no puede ser general, y la mayor parte de los concurrentes no hace mas que escuchar á los demas.

Para conservar una memoria placentera de semejante reunion, es preciso que reine una mútua simpatía entre los que la forman; como quiera que estos son los esla- vones de una cadena, ó las partes de un todo que debe ser homogéneo. Deben desterrarse las personalidades, enigmas y secretos que suelen traer disgustos de difícil desarraigo.

Estas precauciones contribuyen considerablemente á dar mayor impulso á la fiesta y á conservar la buena armonía entre los convidados. Paulo Emilio, uno de los mas céle- bres gastrónomos de su tiempo solia decir, que para presidir un banquete se requeria tanto talento y actividad como pa- ra dar una batalla, con la sola diferencia, que en el primer caso todo era grato y en el segundo desagradable.

Siempre he tenido muy presente este ingenioso pensa- miento, particularmente cuando me he encontrado en algu- na de esas grandes comidas, donde los dueños de la casa parecen los mas humildes de la mesa, manifestando en sus fisonomías todas las impresiones que se resienten de la prác- tica de ese orden embarazoso, que llega á entibiar el pla- cer de los huéspedes. Con semejante preocupacion cualquie- ra se cree asistir á una ceremonia, mas bien que á una di- version, hasta fastidiarse en términos que los mas sabrosos manjares y delicados vinos no tienen accion alguna sobre los nervios embotados.

Los dueños de la casa deben estar en entera libertad; mezclarse en la conversacion general, suscitarla y seguirla con gracia. La falta de observancia de este precepto condu- ce muchas veces á los mayores disgustos.

El tiempo que precede á la comida es uno de los mas desagradables de la vida. Muchas veces se espera en el mas profundo silencio la llegada de personas de alta categoria, con especialidad á los diputados que concluyen tarde sus funciones. Aunque estas tardanzas suelen producir algun ac- cidente económico en la comida, siempre se mira como un gran recurso la asistencia de los miembros de la legislatura, particularmente en un dia de sesion, que suele ser el tema ordinario al sentarse á la mesa.

Es tal la profusion de flores y bajilla que se ponen so-

bre la mesa, que impiden poderse ver las personas coloca- das en el lado opuesto, siendo tan estrañas las unas á las otras como si estuvieran en una taberna inglesa comiendo en piezas separadas. Muchos se han visto chasqueados ha- blando de personas, como si estuvieran ausentes y solian tenerlas enfrente de ellos.

Cuando á uno se le coloca entre dos sujetos que por su destino ó situacion social no tienen miras ó intereses análo- gos á los que profesa, tiene entonces una verdadera incom- odidad durante la comida.

Otra de las mortificaciones que se experimentan consiste en no poder satisfacer los deseos de cada uno. La caterba de criados puestos al rededor de la mesa ofrecen lo que no se quiere, y jamás se les ocurre ofrecer lo que se apetece. De- sear una patata, y ver que se presenta el plato á nuestro vecino; despues de haber dado la vuelta al costado opuesto y desaparecer en fin para no volver á verse mas, es cosa que llena de incomodidad. Al ir á beber Champagne, el criado levanta la botella y fija la vista en su contenido para calcular al ojo la cantidad que debe verter en un vaso á fin de que quede para los demas, y no estraño que se equivoque la especie de vino por un descuido ó mala inte- ligencia de los servidores.

Semejantes anomalías son mas comunes de lo que se cree en medio de la pompa y esplendor: yo he sido víctima de ellas mas de una vez, y quizás esta circunstancia me ha de- terminado á separarme de esa mezcla que se hace en nues- tros dias del cálculo mezquinó y de la magnificencia.

Pan, roastbeef y media botella de beer, son un pa- raiso en comparacion de los demas banquetes.

La mesa se cubre poco á poco imposibilitando poder ar- reglar el apetito; ademas este sistema produce intervalos y pausas capaces de quitar la gana de comer al mayor gloton. Si se echa una mirada al rededor de la mesa, se ve á cada cual ocupado en desmenuzar su pan, llevar el vaso á los labios; seguir con el cuchillo el contorno de las armas pin- tadas en los platos, trabajando todos por destruir la deses- peracion que se apodera de su alma y el deseo de mar- charse cuanto antes.

Yo no pretendo decir que estas grandes y pomposas co- midas no tengan algo que disminuya semejantes incomodi- dades: es interesante pasar algunas horas en compania de los hombres mas distinguidos; reina al rededor un olor es- quisito, un ambiente de espíritu y de esencia, del que uno se impregna al momento. Es una verdadera fortuna hallar- se entre los mas superiores talentos, las mayores capacida- des sin mezcla alguna de mediocridad ó vulgarismo; empe- ró seria muy fácil unir esta dicha al placer no menos apre- ciable de la armonía, con lo que se sacaria mayor partido de todos los elementos de goces intelectuales, que siempre deberian ofrecer semejantes reuniones.

Mas libertad; menos aparato; mucho menos todavía de ese lujo inútil é importuno, que por necesidad debe des- plejarse hoy dia, y hé aqui el medio de hacer agradables las grandes comidas, evitando que los convidados se retra- sen mas fastidiados que repletos despues de una sesion de muchas horas.

El objeto principal de una comida es, sin contradic- cion, regocijar los sentidos, estimulando al mismo tiempo el sentimiento de sociabilidad natural al hombre por rela- ciones mas íntimas, y por todo lo que pueda contribuir á conciliar las diversas ideas y opiniones. Es preciso convenir que rara vez los dueños de la casa cumplen con este deber. La ostentacion, el lujo, la profusion y la moda es lo único que les inspira interés. No importa que el asado esté que- mado, las cremas cortadas y las entradas frias; pero sí que el adorno y demas chucherías esten todas completas.

Es necesario que una mujer tenga conocimientos artis- ticos y un alma muy elevada para lanzarse en el campo de las necesidades que impone la moda, y que desgraciada- mente constituyen la vanidad de las de su sexo.

Las flores y la bajilla abundan en la mesa presidida por una gran señora: todo es ornato, y hasta las legumbres y los rábanos pasan por muchas manos para tomar una forma caprichosa y de mal gusto; con las anchoas se imitan cua- dros de flores &c.; esto no es arte, y sí una verdadera afec- tacion; es el gusto de las mujeres rusas que se tiñen los dientes de negro, ó el de los salvajes que se pintan la piel. Si rodearen los platos de plumas y de mariscos, los convida- dos podrian sin duda creerse transportados en medio de los antiguos pueblos de Méjico ó del Perú.

COMUNICADO.

Al ver la postergacion que sufren los cadetes y sargen- gentos primeros á quienes S. M. ha gradnado de subtenien- tes concediéndoles la antigüedad, y que siendo ya efectivos cuentan con diez años de tales subtenientes, se hacen las preguntas siguientes.

¿Qué ventajas reportan los grados de la milicia?
¿Cómo es que han ascendido á subtenientes, paisanos y ca- detes que solo tuvieron en favor suyo cumplir los 16 años de edad, y sargentos primeros que apenas contaban año y medio de ejercer este empleo?

¿Qué diferencia encontraron los señores encargados de la mesa de organizacion entre las clases de tenientes y sub- tenientes, para que no pueda optarse la primera sin ejercer dos años la segunda? ¿Será acaso el único artículo que en- cierra la obligacion de la primera en las ordenanzas del ejército?

¿Cuál es el premio de los militares que han sufrido por la buena causa, ó la remuneracion de haber estado 11 años amortizados perdiendo sus ascensos y consideraciones? ¿Será por ventura un documento de clasificacion en que se les otorgue una antigüedad sin consecuencias ni valor alguno?

¿Irá semejante disposicion en armonía con alguna orden de nuestra REINA?

Los periódicos de Nueva-York, con fecha 4 del pa- sado, dan la importante noticia de haber empezado en Tejas las hostilidades entre el gobierno mejicano y los colonos anglo-america- nos. Esta es una provincia de Méjico, en que la gradual coloniza- cion y las adquisiciones de terrenos hechas por los nativos, han mi- norado en cierto modo la influencia española. Este ascendente in- vadirá sin duda alguna las provincias desiertas de la América cen- tral, que la raza inglesa ha conquistado hasta ahora siempre que se ha encontrado en contacto con las otras tribus indigenas ó transpor- tadas del hemisferio occidental.

En la exposicion industrial de Moscu se han presen- tado las producciones de cuarenta fábricas de paños, de las cuales veinte y siete son de dicha ciudad. De este resulta que de las 417 fábricas de trabajos de lana, solo han concurrido á la exposicion una décima parte. Las ganaderías rusas mas considerables estan en las jurisdicciones de Tauries, Pottasa y Jeka-Thermaslas. Las mas nota- bles son las del duque Anhalt-Kothen, compuesta de 17,000 ovejas; la del frances Bassal que cuenta 30,000; la del general Potier de 103, y por último la de la condesa de Rasumonskique asciende á 543.

ESTADO

De la agricultura española desde la invasión de los árabes hasta el reinado glorioso de los señores Reyes Católicos Fernando é Isabel.

Fatal debía ser el estado de la agricultura en los siglos de su conquista, pues que en ellos las armas lo decidían todo, resintiéndose las costumbres de la dureza militar y mirándose las profesiones útiles con poco aprecio.

En estos tiempos de confusión los labradores tenían que guarecerse continuamente en los castillos con sus ganados para libertarlos del furor enemigo; y los pastores seguían los rebaños armados de lanzas para contrarrestar á los moros que en medio de la paz hacían correrías, y saqueaban á los pueblos vecinos.

En medio de tantos males como se oponían al bienestar del triste labrador, su suerte llamó la atención de los monarcas, que publicaron leyes favorables á una clase tan digna de miramiento; mas en ellas mismas se descubre la debilidad de las ideas del siglo, y la insuficiencia de las medidas que se adoptaban.

A estas medidas de protección se allegaron las leyes santuarías y las comunicadas en favor de la cria, que aunque no hubiesen producido todo el bien que deseaban los monarcas, descubren su sana intención, y los deseos que los animaban de atender al fomento de la agricultura.

En Sevilla, los que poseían 5000 mrs. de renta debían tener un caballo. Los que 10.000, 2 id. Los que 50.000, 3. En Córdoba, los que poseían 4000 mrs. de renta debían tener un caballo. Los que 8000, 2 id. Los que 40.000, 3.

En Badajoz, Jerez, Burguillos y Alcondiel, debían tener un caballo los que poseyesen 6000 mrs. de renta. En Logroño, Calahorra y Alfaro, debían tener un caballo los que poseyesen 15.000 mrs.

En Logroño, Calahorra y Alfaro, debían tener un caballo los que poseyesen 15.000 mrs. En Soria y Agreda, uno los que poseyesen 6000 y 12.000 maravedís.

En Almazán, Medina y Molina, uno los que poseyesen 12.000. En Guenca, Huete y Moya, uno los que poseyesen 10.000 maravedís.

En Requena, uno los que poseyesen 15.000 mrs. En Alcazár, uno los que poseyesen 10.000 mrs. A pesar de estos reglamentos, el rey D. Enrique IV se vio en la necesidad de prohibir del todo la cria de mulas, á súplica de las cortes celebradas en Toro el año de 1462, y la agricultura no pudo restablecerse de los daños que experimentaba, porque el sistema de las vinculaciones vino á aumentarlos.

La primera memoria que hemos hallado de mayorazgos en España, es la que nos conserva Salazar, respectiva á Diego Gonzalez de los Rios, á quien el rey D. Juan I dió facultad para fundar el de Fernan Nuñez en el año 1382, gracia particular, dice el historiador, porque entonces se empezaba á introducir el uso de los vinculos, por cuyo motivo solo se concedía á las casas de primera clase. Don Juan II hizo donacion, en 1435, á Ramiriazñez Barnuevo, de los lugares de Rute y Zambra, con licencia para poder hacer mayorazgo ó division de ellos; y en el año de 1438, el mismo monarca dió permiso al condestable D. Alvaro de Luna para fundar mayorazgos.

TITULOS DEL 5 POR 100.

Table with columns for amount (e.g., 132000 rs.), interest rate (5%), and terms (e.g., 60 ds. fecha ó vol. d. comp.).

Table titled 'CAMBIOS' listing exchange rates for various cities like London, Paris, Barcelona, and Bilbao.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS A PUERTOS ESPAÑOLES. Nov. 24 Bergantin inglés Favorite, c. M. Robert Stescourt, de Portsmouth, con caballos.

Nov. 28 Gacela Narciso, de 60 toneladas, c. Juan Bautista Suris, de Trinidad de Cuba. Polacra Rosario, de 70, c. Ramon Gali, de la Habana.

BARCOS DE VAPOR.

VIAJES QUE HARÁN EN EL PRESENTE MES DE DICIEMBRE. EL CORIANO. DE SEVILLA A SANLUCAR.—Juev. 3 1 t.—Lun. 7 9 m.—Juev. 28 10 m.

DE SANLUCAR A SEVILLA.—Miérc. 2 10 m.—Sáb. 5 11 m.—Miérc. 9 1 t.—Sáb. 12 3 t.—Juev. 17 10 m.—Lun. 21 12 m.—Juev. 24 2 t.—Juev. 31 10 m.

DE SANLUCAR A CÁDIZ.—A la hora que llegue de Sevilla á este punto ó algo mas tarde, saldrá para Cádiz todos los viajes (segun lo permita el tiempo).

DE CÁDIZ A SANLUCAR.—Miérc. 2 7 m.—Sáb. 5 7 m.—Miérc. 9 9 m.—Sáb. 12 10 m.—Juev. 17 7 m.—Lun. 21 8 m.—Juev. 24 9 m.—Juev. 31 7 m.

DE BONANZA AL PUERTO.—Viern. 4 6 m.—Márt. 8 6 m.—Márt. 29 6 m.—Miérc. 16 6 m.—Sáb. 19 6 m.—Miérc. 23 6 m.

DE SEVILLA A SANLUCAR.—Sáb. 5 9 m.—Miérc. 9 10 m.—Lun. 14 10 m.—Juev. 17 2 t.—Lun. 21 10 m.—Dom. 27 10 m.

DE SANLUCAR A SEVILLA.—Viern. 4 11 m.—Lun. 11 m.—Miérc. 16 10 m.—Sáb. 19 11 m.—Márt. 29 1 t.

MERCADOS MARITIMOS. HABANA 3 de octubre.—Adición al estado del mercado en EL ESPAÑOL del 6 del corriente.

TABACO EN RAMA NUEVO. Desechitos y libras, de 8 á 10 rs. Injurado principal, de 4 á 7 rs.

AGUARDIENTE DE CAÑA, su precio es por pipa sin casco. Azúcar mitad y mitad; blanco solo, quebrado, Cucurucho manda.

Para el Báltico. Hamburgo y Bremen, 2 libras. Francia, 70 francos tonelada.

Los buques españoles pagan por cada tonelada de su medida 5 rs. Los extranjeros por idem idem 12 reales.

TARRAGONA 28 de noviembre.—Precios corrientes. TRIGO del país y Ampurdan 20 á 23 pesetas cuartera.

Valencia 20 á 22. Valencia Jeja 18 á 18 2. id. cañadal 19.

Centeno del país 14. de Galicia 13 2. Valencia 13 2.

Cebada del país 8 2. del reino 8 1. MAIZ de Valencia 10.

AVICUELAS de Valencia 13 á 14. de Galicia 13 2. GARBANZOS del reino 16.

de Jerez 16 á 17. de Málaga y Sevilla 16. HABONES de Andalucía 11 2.

Valencia 11 2. HABAS de la provincia 13. de Mallorca 13 2.

ALGARROBAS del país 4 pesetas quintal. de Mallorca 3 2.

de Valencia 3 2. HARINA de Santander de primera 18. id. de segunda 17.

de Valencia Jeja 17. id. cañadal 18 2. AZÚCAR de la Habana blanco 17 10 lib. eat.

id. quebrado 14 5. CACAO Caracas 25 duros quintal. Guayaquil 13 á 14.

PALEO Campeche 2. CUEROS al pelo de Buenos-Airs 29 lib. eat. de 22 á 26 lib. de peso 29 á 10.

de 28 á 34 lib. 28 á 15. del Brasil segun peso 28. de la Habana dulces 27.